

*En la ciudad de Santa Fe a los 16 días del mes de Agosto de 1994,
se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria.
Siendo las 11 y 40, dice él:*

Sr. PRESIDENTE (Menem)- Señores presidentes de bloque, buenos días. Estaba por decir que podemos demostrar que podemos funcionar sin los partidos mayoritarios, pero está apareciendo el representante del radicalismo.

Me he permitido citar a esta reunión de comisión antes de empezar a sesionar para que nos pongamos de acuerdo sobre cómo vamos a tratar los temas pendientes, si es que hay alguna sugerencia de su parte. Teníamos pensado, de acuerdo a lo conversado anteriormente, que queda aún la votación del Orden del Día N° 9, cuyo debate está clausurado, pero hay que decidir si votamos en conjunto o por párrafos. Existía un pedido de votar por párrafos, si se insiste, en esa temática, así lo haremos. En ese sentido tenemos un criterio amplio.

Sr. DE LA RUA - En ese caso sugiero que se respete estrictamente, como se había planteado en otras oportunidades, que las intervenciones en esa hipótesis sólo sean a efectos de plantear observaciones y nada más.

Sr. PRESIDENTE (Menem)- Sí, no hacer nuevos discursos, sino solamente propuestas.

Sr. CULLEN - Vamos a tener que votar necesariamente en forma separada, como lo hemos dicho, sin perjuicio de que pidamos la palabra, no para hacer discursos sino para hacer propuestas de modificación del texto y nada más.

Sr. PRESIDENTE (Menem) - Presumo, como no podemos armar quórum de presidentes de bloque, que algo similar pasará en el recinto hasta después del mediodía. Diría que podemos empezar con el tratamiento del Orden del Día N° 11, de Defensa del Consumidor, e ir ganando tiempo. Que vayan desarrollándose los discursos hasta que en algún momento, ya sea al terminar ese tema, votamos los dos, o en algún momento hacemos un cuarto intermedio y votamos. Eso lo veremos de acuerdo a las circunstancias.

Sr. CULLEN - Estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero podríamos -de acuerdo al reglamento- fijar una hora para saber en qué momento se va a votar, para que todos sepan en qué momento se realizará.

Sr. PRESIDENTE (Menem) - Para ello necesitamos saber con cuántos convencionales contamos, porque si fijamos una hora y no hay número, no vamos a quedar bien parados. Pero el momento de la votación lo vamos a poder determinar rápidamente.

Sr. DE LA RUA - De todos modos podríamos fijar un horario estimativo para esta tarde.

Sr. PRESIDENTE (Menem) - ¿Ustedes son partidarios que terminemos de debatir el tema de la Defensa del Consumidor y votar los dos temas juntos?

Sra. FERNANDEZ MELJIDE - A nosotros nos parece que si se da el caso que haya quórum, terminemos un tema, dejarlo pendiente y terminar con el otro. Pido, si les parece bien, que sigamos usando el sistema de asignar una cantidad de tiempo por bloque y nos atengamos a ello para los temas que vienen, para que realmente seamos eficientes.

Sr. PRESIDENTE (Menem)- Pongámonos de acuerdo, tentativamente podríamos fijar el horario de las 19 horas para votar el tema del Hábeas Corpus. Entonces, debatimos este otro tema, pasamos a un cuarto intermedio, votamos Hábeas Corpus y Amparo, y luego retomamos el tema pendiente. De ese modo vamos a ir cerrando capítulos.

Si no hay objeciones, quedamos en que a las 19 horas votamos. Vamos a tener todavía la llegada de dos vuelos, lo que nos dará el número suficiente, no antes de esa hora.

Sr. DE LA RUA - Coincido con la propuesta de la señora Fernández Mejjide en el sentido que los bloques grandes nos fijemos un cupo de tiempo para el tema de la Defensa del Consumidor, buscando terminar esta noche con el mismo.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Tengo entendido que la Comisión de Redacción ha emitido despacho en los temas de sistemas electorales y Malvinas. Dado que en el asunto Malvinas vamos a querer hablar todos -y lo merece-, sugiero, de acuerdo a lo conversado con algunos presidentes de bloque, que lo podríamos votar por aclamación. Propongo, entonces, que haya un solo miembro que informe sobre el sentido de la cláusula, con lo que se cierra el debate y se vota.

SR. ROMERO FERIS.- Sugiero que en ese tema, en el que vamos a coincidir todos, la Presidencia en representación del Cuerpo haga uso de la palabra, a efectos de que no haya tantos oradores, y se vote.

SR. CONESA MONES RUIZ.- Propongo que sea un representante de Tierra del Fuego, además porque pertenece a la provincia más austral.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Lo que sucede es que hay tres partidos representantes de la Provincia de Tierra del Fuego.

SR. CONESA MONES RUIZ.- Que se pongan de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Sugiero que sea uno sólo quien hable.

SR. ROMERO FERIS.- Conocido con lo expresado por el señor presidente.

SR. DE LA RUA.- Que los representantes de Tierra del Fuego elaboren y lean un pronunciamiento para evitar que haya una lista de oradores.

SRA. RUBIO DE MINGORANCE.- El discurso se va a reducir a unas pocas palabras, nada más.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Al igual que en el tema de defensa del consumidor, trataremos de reducir el tiempo de exposición de los bloques.

De acuerdo al Reglamento el presidente de la Convención o la Comisión de Labor Parlamentaria le tiene que fijar a la Comisión de Redacción un día con anticipación de diez días antes de terminar la Convención para que presente el texto ordenado de todas las sanciones, porque hasta ahora hemos sancionado textos como nuevos artículos o nuevos incisos. En virtud de ello quiero advertir que se fijó el día viernes como plazo para que la Comisión de Redacción presente el texto ordenado de todo lo sancionado debido a que el próximo lunes es la clausura.

Esto lo deberíamos tener en cuenta porque si la Convención no dispone lo contrario el día jueves o viernes por la mañana, a más tardar, tendríamos que terminar con todas las sanciones. Otro dato a tener en cuenta es que el día jueves o viernes por la mañana se va a someter a consideración del Cuerpo la rendición de cuentas que también tiene que tratarse antes del cierre.

En conclusión, el texto ordenado y el presupuesto son los dos temas a analizar antes de la clausura que se ha de realizar el día lunes a las 16 horas en la ciudad de Paraná.

SR. DE LA RUA.- Eso implicaría que las sesiones del plenario de la Convención terminarían el día viernes. ¿Los días sábado y domingo están excluidos, no hay más despachos?

SR. PRESIDENTE (Menem).- No veo cómo vamos a sancionar, de otro modo, el texto ordenado, salvo que exista el compromiso de hacerlo, porque es un tema que debe ser votado en conjunto, por sí o por no, y el Cuerpo podría no estar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Redacción.

SR. CONESA MONES RUIZ.- ¿Eso se haría en la ciudad de Paraná?

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Lo único que se hace en Paraná es la sesión de clausura sobre lo cual tenemos que decidir en la próxima reunión cómo va a ser, en el sentido de si va a ser una mera declaración o si va a haber discursos. Tenemos que decidir entre todos cuál es el perfil que le vamos a dar. Posteriormente, el día 24, se hace el acto de juramento.

Sr. CULLEN.- Pido la palabra.

Creo que debemos resolver la fecha en que la Constitución sancionada entre en vigencia. En ese sentido presenté un proyecto el primer día. Me parece que es un tema muy importante para darle seguridad jurídica al texto sancionado.

El proyecto al que hice referencia se encuentra en la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, a la que se le debe solicitar el despacho correspondiente por si van a hacerle algunas observaciones. El proyecto determina que el nuevo texto constitucional entrará en vigencia desde el acto de clausura, sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial.

Creo que este tema es importante porque si juramos el día 24 tendremos que hacerlo sobre un texto en vigencia. Si nos supeditamos a la publicación en el Boletín Oficial vamos a correr el riesgo de que no se lo publique en tiempo y vamos a estar jurando algo que no tiene vigencia. Existen algunos antecedentes en este sentido en la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

Esta es una decisión que el Cuerpo debe tomar antes de la clausura.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Creo que la Constitución no debe entrar en vigencia en el acto de clausura sino al momento de su sanción. Aprobamos el texto ordenado y a partir de ese momento entra en vigencia, sin perjuicio de algunas cláusulas como aquellas que son operativas.

Sr. CULLEN.- En ese caso tendremos que reflotar ese proyecto y modificarlo para que entre en vigencia al momento de la sanción del texto ordenado.

SR. DE LA RUA.- Eso sin perjuicio de que la Presidencia tome los recaudos necesarios a los efectos de su publicación.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Una vez que esté el texto ordenado se lo manda al Boletín Oficial para su impresión. Es intención de que el día 24 cuando se jure, cada convencional cuente con una ejemplar de la nueva Constitución para que sepamos lo que estamos jurando.

Sr. ALASINO.- Creo que, en caso de ser posible, debería individualizarse cada ejemplar.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Tendremos en cuenta su inquietud, señor convencional.

Sr. CORNET.- Es una magnífica idea contar con el texto ordenado el día 24.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Debemos encontrar la fórmula de juramento para que todos lo hagamos al mismo tiempo, evitando el problema del juramento por partes.

He estado pensando sobre este tema. Podríamos buscar una fórmula que diga algo como "respetar y acatar el texto de la nueva Constitución".

En definitiva, creo que sería conveniente buscar una fórmula que nos permita jurar a todos al mismo tiempo, porque de lo contrario estaríamos repitiendo la misma forma que se empleó en el acto de apertura al asumir como convencionales, donde algunos juraron por Dios, otros por los Santos Evangelios y otros por la Patria. Interpreto que esto podría ser una manera de darle solución a esta cuestión, tratándola desde un punto de vista práctico porque además se está pensando en la posibilidad de hacer entrega de diplomas en el mismo acto, los que podrán ser recibidos de manos de un familiar, ya sea hijo, esposa o esposo, amigo, etcétera, según lo disponga cada convencional. La intención es darle a la ceremonia un sentido, si bien solemne, también de participación de la familia o allegados, teniendo en cuenta que ellos han sufrido nuestro alejamiento durante estos tres meses de intenso trabajo.

Sra. SÁNCHEZ GARCÍA.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero plantear una nueva inquietud. De acuerdo con lo que estamos organizando manifiesto que quedarían pendientes varios temas que si bien han sido tratados en las distintas comisiones todavía no fueron considerados por la Comisión de Redacción. Por lo que veo, no tendrían tratamiento futuro, como por ejemplo, el del Ministerio Público, el del Consejo Económico Social y algunos otros.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- La Comisión de Redacción está habilitada para seguir con el tratamiento de esos temas, señora convencional. No es que no los vaya a considerar, sino que el único inconveniente que se le presenta está relacionado con el tiempo, por lo que si los bloques se ponen de acuerdo en reducir las intervenciones de los oradores se podrán aprobar, pero repito, siempre y cuando lo permitan los tiempos materiales en la medida en que se limiten los discursos.

En el día de hoy, por ejemplo, corresponde considerar el tema de defensa a la competencia del consumidor y del usuario, para lo cual no sé qué cantidad de convencionales se anotarán para hacer uso de la palabra, pero lo ideal sería que se redujeran las intervenciones a los efectos de que la lista de oradores no sea tan extensa, con discursos interminables que insumen demasiado tiempo para que la comisión pueda emitir su dictamen final.

Sra. SÁNCHEZ GARCÍA.- Pido la palabra.

Quiero informar, señor presidente, que nosotros estamos dispuestos a que hable un representante de nuestro bloque a los efectos de poder avanzar en el tratamiento de los temas a considerar y que no quede ninguno de ellos pendiente, por lo menos con relación a los que se trataron en la comisión, a fin de darle un cierre consensuado, sin ningún tipo de cuestionamientos ulteriores.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- La Presidencia está totalmente de acuerdo con su postura, señora convencional.

DE LA RÚA.- Pido la palabra.

Quiero agregar a lo que se ha dicho, señor presidente, que los cuatro bloques por decisión mayoritaria hemos estado acordando la necesidad de auto limitarnos en el tiempo de exposición de los discursos. Quedando prácticamente tres días hábiles de funcionamiento para esta Convención Constituyente exhortaría a que dicho compromiso también comprenda al resto

de los bloques, porque de lo contrario no llegaremos a concluir con el tratamiento de todos los temas.

Sr. PIUZZI (Secretario).- Le informo, señor presidente, que hoy a las 11 comenzó a tratarse en la Comisión de Redacción el tema del Ministerio Público.

SR. ROMERO FERIS.- Pido la palabra.

Sugiero que se permita en dichos casos hacer algunas inserciones para quienes quieran fijar sus posiciones, con lo cual subsanaríamos en alguna medida el problema del tiempo.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Ese mecanismo está permanentemente autorizado para todos los que deseen hacer uso de él, señor convencional.

SR. ROMERO FERIS.- Lo señalo, señor presidente, porque es un sistema que facilitaría enormemente la cuestión.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Les recuerdo, señores convencionales, que prácticamente comenzaríamos a debatir ahora el tema de la defensa a la competencia del usuario y del consumidor. Por otro lado, a las 19 horas votaríamos el tema de Hábeas Corpus, pero de no haberse agotado su consideración, mañana lo seguiríamos tratando, continuando luego con las distintas cuestiones en el orden en que fueron votadas en la Comisión de Redacción.

Les recuerdo que también ha sido aprobado el dictamen sobre Sistema Electoral en la misma comisión.

SR. ROMERO FERIS.- Si a las 19 horas hemos podido votar todos los temas, empezariamos con un nuevo dictamen.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Así se hará siempre que se haya finalizado el debate con respecto a la defensa de la competencia del usuario y el consumidor porque existen tres dictámenes, uno en mayoría y dos en minoría.

Los dictámenes relativos a Islas Malvinas y Sistema Electoral todavía no han sido presentados en Mesa de Entrada. Seguramente todavía se están recogiendo las firmas necesarias. Pero les informo que en estos puntos vamos a utilizar el sistema de fotocopios para no tener que esperar a que llegue la impresión de los mismos desde Buenos Aires.

Concretamente, acordamos entonces que limitaremos al máximo las intervenciones, estableciendo que habrá un solo miembro informante.

No habiendo más asuntos que tratar doy por finalizada esta reunión.

-Eran las 12.

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*